

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
NO. 006/2024
SOLICITUD FOLIO No. 080142324000194**

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA., A VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REVOLUCIÓN, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NO. 803 EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA., EN LO QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE PROCEDE A EMITIR EL PRESENTE ACUERDO CON BASE EN LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

Con base en las atribuciones del Comité de Transparencia conferidas en el artículo 36 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la materia de estudio se precisa en analizar y resolver la ampliación del plazo solicitado por la Dirección de Educación Básica de este Sujeto Obligado, con el propósito de dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **080142324000194** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha de vencimiento al veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.

HECHOS

1. Con fecha catorce de agosto del año en curso, se recibe Solicitud de folio **080142324000194**, a través de Plataforma Nacional de Transparencia en la que solicitan:

... ¿Cuál es el presupuesto asignado para la educación básica en el presente año fiscal? ¿Qué programas específicos se implementan para mejorar la calidad educativa en la educación básica? ¿Cuántos maestros se encuentran en servicio activo en educación básica? ¿Cuál es el número de alumnos inscritos en educación básica por nivel educativo? ¿Qué acciones se han tomado para reducir el rezago educativo en zonas rurales? ¿Cuál es la tasa de deserción escolar en educación básica y qué medidas se están tomando para reducirla? ¿Qué programas de capacitación para maestros de educación básica se han implementado? ¿Cuántas escuelas de educación básica están en funcionamiento en el estado? ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura escolar en educación básica? ¿Qué porcentaje de escuelas de educación básica tienen acceso a tecnologías de la información? ¿Cuántas escuelas de educación básica cuentan con bibliotecas? ¿Qué recursos educativos adicionales se proporcionan a los estudiantes de educación básica? ¿Cuáles son los resultados más recientes en pruebas estandarizadas a nivel de educación básica? ¿Qué medidas se han tomado para integrar a los alumnos con discapacidades en la educación básica? ¿Cómo se distribuyen los libros de texto gratuitos en educación básica? ¿Cuál es el estado de la cobertura de educación preescolar en el estado? ¿Qué programas de apoyo alimentario se implementan en las escuelas de educación básica? ¿Qué avances se han logrado en la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en educación básica? ¿Cuál es el porcentaje de maestros de educación básica que han recibido evaluaciones de desempeño? ¿Cuántos maestros de educación básica han sido reconocidos por su desempeño en los últimos tres años? ¿Qué programas existen para el fomento de la lectura en la educación básica? ¿Cómo se gestiona el transporte escolar para estudiantes de educación básica en zonas rurales? ¿Qué apoyo se brinda a los estudiantes indígenas en educación básica? ¿Cuántas escuelas de educación básica han sido rehabilitadas en los últimos cinco años? ¿Cómo se mide el impacto de los programas de educación básica? ¿Qué medidas se toman para combatir el acoso escolar en la educación básica? ¿Cuál es el porcentaje de escuelas de educación básica que cuentan con internet? ¿Qué programas de salud se implementan en las escuelas de educación básica? ¿Qué apoyo reciben las escuelas multigrado en el estado? ¿Cuántas plazas de maestros de educación básica se han asignado en los últimos cinco años? ¿Cuál es el índice de reprobación en la educación básica y cómo se está abordando? ¿Qué programas de educación ambiental se implementan en educación básica? ¿Cuál es el plan de acción para mejorar la educación básica en

comunidades marginadas? ¿Qué papel juega la tecnología en la educación básica y cómo se está integrando? ¿Cuántas escuelas de educación básica cuentan con comedores escolares? ¿Qué iniciativas existen para fomentar la inclusión y equidad de género en la educación básica? ¿Cómo se gestiona el mantenimiento de las instalaciones educativas de educación básica? ¿Qué estrategias se están utilizando para mejorar la enseñanza del inglés en educación básica? ¿Cuál es la tasa de alfabetización en educación básica? ¿Cómo se asegura la calidad de la educación en las escuelas de educación básica privadas? ¿Qué apoyo se brinda a los alumnos de educación básica en situaciones de emergencia? ¿Cuál es la política de manejo de residuos en las escuelas de educación básica? ¿Qué acciones se están tomando para reducir el ausentismo en educación básica? ¿Cómo se promueve la participación de los padres de familia en la educación básica? ¿Qué programas se implementan para el desarrollo integral de los alumnos en educación básica? ¿Qué resultados se han obtenido del programa de Escuelas de Tiempo Completo en educación básica? ¿Cuál es el presupuesto destinado al mantenimiento de escuelas de educación básica?... (sic)

2. La Unidad de Transparencia, mediante el oficio **UTS/217/2024**, se solicitó a la Dirección de Educación Básica, la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información derivada de la solicitud descrita en el párrafo que antecede.

3. En fecha del veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro se recibe en esta Unidad de Transparencia el oficio **DEB-0819/2024**, mismo que contiene una serie de manifestaciones, con las cuales la Dirección de Educación Básica, fundamenta la ampliación de plazo que pide, por lo que en atención a los principios de exhaustividad, sencillez, celeridad y seguridad jurídica, se hizo de conocimiento a esta Unidad, con la finalidad de someter a estudio del Comité la ampliación de plazo y en su caso la resolución que confirmé las determinaciones señaladas en su escrito de solicitud y en términos del artículo 36 fracciones V, VI y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, oficio que se agrega como anexo y como si a la letra se insertase para evitar repeticiones innecesarias por lo que para tal efecto se estiman las siguientes:

CONSIDERANDOS

I. El comité de Transparencia es **competente** para conocer y resolver la determinación de **Ampliación de Plazo** que, con base en las facultades y atribuciones, realicen los titulares de las áreas de este Sujeto Obligado Secretaría de Educación y Deporte, con el propósito de otorgar la ampliación del plazo, esto de conformidad con el artículo 36 fracción III, V y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Considerando que el Derecho de Acceso a la Información requiere de una búsqueda exhaustiva y razonable en su localización para recabar y procesar la información que el usuario solicita, para generar certeza jurídica que permita dar oportuna respuesta a los requerimientos de los solicitantes, se procede a analizar las razones establecidas en el oficio **DEB-0819/2024**, de fecha veintidós de agosto del año en curso, emitido por la Dirección de Educación Básica, así como las disposiciones legales con las que funda y motiva su solicitud de ampliación de plazo.

En virtud de lo anterior, éste Comité considera que existen razones fundadas y motivadas para determinar que se actualiza el supuesto contenido en el artículo 55 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, debido a lo cual, por única ocasión se aprueba la ampliación del plazo para evitar que el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia cancele el procedimiento sin que se haya emitido una respuesta por parte del Sujeto Obligado a través la Dirección de Educación Básica, área que posee, genera o resguarda la información y con ello estar en posibilidad de hacer la entrega oportuna de la información requerida por el solicitante, por lo que;

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones expuestas, y en los considerandos I. y II. del presente escrito se **CONFIRMA** la ampliación de plazo para la solicitud folio **080142324000194**.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 38 fracciones II, VI y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, remítase esta Acta a la Unidad de Transparencia, a fin de que lo haga del conocimiento de la solicitante.

Así lo resolvió y firma el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.



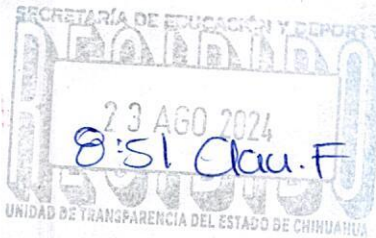
MTRO. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
PRESIDENTE DEL COMITE



LIC. JORGE ALBERTO AGUILAR LUJAN
SECRETARIO



MTRO. JOSÉ ACOSTA MORALES
VOCAL



Dirección de Educación Básica

No. de Oficio DEB-0819/2024

Chihuahua, Chih., a 22 de agosto de 2024

**L.A.E. LAURA HORTENSIA SALCEDO VALLE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
P R E S E N T E.-**

Por este medio de comunicación oficial me permito solicitar la intervención del H. Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación y Deporte para que confirme la ampliación del plazo para la solicitud de información de folio **080142324000194** conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción V de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Lo anterior con el propósito de recopilar la información necesaria y dar cabal cumplimiento a lo solicitado, realizando para ello la búsqueda exhaustiva y razonable de los datos, dentro de los archivos digitales y documentales que sirven como fuente de consulta para esta Dirección de Educación Básica.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

**MTRA. MINERVA ARISBE SEGOVIA BUSTAMANTE
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO

C.C.P.- Archivo.

MASB/rog



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua"

Edificio "Héroes de la Revolución" 2°. Piso, Av. Venustiano Carranza #803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih. Tel. 614 429-33-00 Exts. 12201 y 12269
www.chihuahua.gob.mx